

CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			03	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
30	enero	2015	VIRTUAL	11:30 Horas	15:30 Horas	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Punto Único: Contratación de Erika Imbett como Tecnóloga para Cátedra en Diseño Industrial

DESARROLLO Y DECISIONES

Consejeros de Facultad Asistentes Enero 30

1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
2	Carlos Andrés Caballero Parra	Jefe de Oficina Departamento de Artes y Humanidades
3	Lázaro Antonio Mesa Montoya	Jefe de Oficina de Proyecto Museo
4	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe Oficina Centro de Idiomas
5	Raul Alfredo Vargas delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño
6	Ana Lucía Begué Lema	Jefe de Oficina – Departamento Académico Secretaria del Consejo de Facultad



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

7	Jairo Madrigal Argáez	Representante de los Docentes
8	Erika Solange Imbett Vargas	Representante de los Egresados
9	Luisa Fernanda Ortiz Castillo	Representante de los Estudiantes

1. **Verificación del Quorum:** El Consejo de Facultad cuenta con quórum para efectuar la sesión.
2. **Análisis Contratación de Erika Imbett como Tecnóloga para Cátedra en Diseño Industrial:**

ASUNTO 1: Presentar ante el Comité de verificación de requisitos para contratación del Consejo Académico, la solicitud de excepción del título de posgrado de la profesional ERIKA SOLANGE IMBETT VARGAS.

El Consejo de Facultad la postularía para que sea contratada como docente de cátedra en la categoría de TECNÓLOGA con experiencia laboral, ya que su título de Ingeniera es del año 2014 y no cuenta con la experiencia laboral ni docente que exige el reglamento mínimo de un año con este título, la cual si es posible justificar en su condición de Tecnóloga de Diseño Industrial, con experiencia laboral de dos años.

ASUNTO 2: En caso de que la excepción sea positiva, la justificación ante el ente nominador del ITM, para la contratación de ERIKA SOLANGE IMBETT VARGAS, en atención a la potestad que como Consejo de Facultad nos permite el artículo 2 del Reglamento del profesor de Catedra que dice textualmente: "Los Consejos de Facultad previa justificación, podrán proponer al nominador o su delegado, la contratación como profesor de cátedra de tecnólogos o tecnólogos especializados para asignaturas que en criterio de dichos Consejos puedan ser servidas por éstos.

Los argumentos que se presentan para justificar dicha contratación son los siguientes:

Se trata de una profesional con doble titulación como Tecnóloga e Ingeniera en Diseño Industrial que cuenta con un perfil y un desempeño laboral que da cuenta de fortalezas en el manejo de los aspectos teóricos de su profesión.

Por su experiencia y habilidades demostradas mediante pruebas realizadas por académicos de la Facultad y su participación en proyectos del Centro de Consultoría en Diseño del ITM, la profesional se encuentra capacitada para prestar sus servicios en el desarrollo curricular de las siguientes asignaturas del programa de Diseño Industrial:

ASIGNATURA	PROPOSITOS DE LA ASIGNATURA SEGÚN DEMANDAS DEL MEN
CONTEXTOS CULTURALES	Corresponde al componente de formación humanístico en el diseño, exigido por la Resolución 3463 del MEN, en el cual se busca sensibilizar al estudiante en la comprensión

y apreciación del ser humano, en sus dimensiones físicas, culturales, éticas, estéticas, sociales y económicas.

Fuente: RESOLUCIÓN NÚMERO 3463 DE 2003 (Diciembre 30) Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Diseños. http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86403_Archivo_pdf.pdf

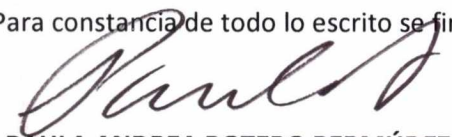
TALLER DE COMUNICACIÓN

Corresponde al componente de formación de expresión y comunicación en el diseño, exigido por la Resolución 3463 del MEN, orientado a formar en las competencias que se requieren para expresar las funciones indicativas y simbólicas de las formas; para la representación de los proyectos en las diferentes etapas de su gestación y para la adecuada argumentación escrita y verbal de los contenidos y contextos del proyecto, a través del manejo de y medios técnicos apropiados.

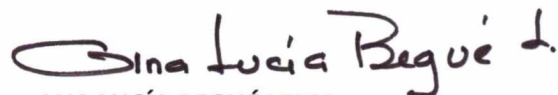
Se dejó a consideración de los consejeros lo anteriormente expuesto para que procedieran a votar con los siguientes resultados:

1. Paula Andrea Botero Bermudez: aprueba la contratación
2. Jairo Madrigal Argaez: aprueba su contratación siempre y cuando mantenga su condición de estudiante de la maestría.
3. Carlos Andrés Caballero Parra: aprueba la propuesta.
4. Raúl Alfredo Vargas Delgado: aprueba la Contratación y comparte la opinión del profesor Madrigal.
5. Lazaro Mesa Montoya: Aprueba la Contratación
6. Juan Carlos Sánchez: Aprueba la contratación.

Para constancia de todo lo escrito se firma por los siguientes:



PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades



ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretaria de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades